SARKIS, S.A.	X
LAGUNKETA, S.A.U	X
BIRKETA REHABILITACIONES, S.L.	Х
	1.4
SGC	X
SGPRL	Х
SGMA	X



REVISION		
08		
Código del Documento:		
MG 2 A 02		
Fecha	Pag.	
30/06/2020	1 de 1	

## POLÍTICA DE GESTIÓN

Desde la constitución de  $\mathbf{SLK}$  se ha trabajado siempre priorizando la calidad de sus productos, la seguridad y salud laboral de los trabajadores y la protección del medioambiente.

Al acometer cualquier estudio, promoción, construcción, rehabilitación, reforma, explotación o servicios a empresas aliadas adquirimos el compromiso de ofrecer a nuestros clientes servicios y productos que les proporcionan la máxima satisfacción, cubriendo las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas, dentro del compromiso con el entorno medioambiental en el que se desarrolle nuestra actividad y el compromiso por proporcionar unas condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud de nuestros trabajadores y garantizando el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y de otro tipo que sean de aplicación.

Los clientes de SLK, al escogernos, están seguros de encontrar una fiabilidad de respuesta desde el primer contacto hasta la finalización de los trabajos, con la seguridad de recibir un servicio o adquirir un producto con una calidad que colma plenamente sus expectativas a un coste razonable y en los plazos acordados siempre respetando el compromiso de prevención de la contaminación, minimizando los impactos ambientales negativos del entorno y mediante procesos productivos en los que está presente un compromiso de prevención a través de la eliminación de los peligros y reducción de los daños y lesiones y que evite el deterioro de la salud de nuestros trabajadores y cumpliendo en todo momento con los requisitos legales y otros requisitos de nuestras partes implicadas.

El objetivo de la política de gestión de nuestra organización es consolidar y **mejorar de forma continua** esta realidad, mejorando siempre los trabajos y la atención a los requerimientos de nuestras partes interesadas constituyendo un compromiso para nuestra organización, nuestros trabajadores y el entorno.

Sólo se pueden conseguir los **objetivos y metas fijados**, con la total responsabilidad y formación continuada de cada miembro de esta organización. Para su seguimiento se han establecido una serie de **indicadores** que garantizan la **mejora continua** de nuestro Sistema de Gestión.

Todos los requerimientos de la política, de los procedimientos y de los detalles prácticos se describen en el Manual de Gestión acorde con las normas UNE-EN-ISO 9001/2015, UNE-EN-ISO 14001/2015 y ISO 45001/2018, que es enfocado a una gestión por procesos de forma simple y dinámica. Esta política es entendida, implementada y mantenida a todos los niveles de la organización.

Aunque la coordinación y ejecución de las acciones necesarias para la gestión de la calidad se delegue en la Dirección de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente, la responsabilidad última de obtenerla recae en la Dirección General, que proporciona los medios humanos, técnicos y económicos necesarios para alcanzarlos.

La Dirección controla y confirma toda esta documentación y comunica a todo el personal la obligación de seguir cuantas instrucciones se derivan de este proceso para llegar a la mayor garantía de gestión que podamos ofrecer. De la misma forma, se compromete a garantizar espacios y sistemas para la consulta y la participación de los trabajados y la representación de los mismos. También pone a disposición de la Sociedad en general la presente política de Gestión.

Firmado Dirección General: